GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO 21SS176H347** PCC S.A.S. – SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**	NÚMERO:	21SS176H347
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	28/01/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			03/02/2022
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			21SS176H347

OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS LABORES OPERATIVAS DE LA GESTIÓN CATASTRAL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS, EN LOS PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTANDO LOS PROCEDIMIENTOS CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO.

ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADO:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES-PCC S.A.S	
	NIT		800.219.736-6	
VALOR [$]:	INICIAL:		MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 1.554.735.000) - IVA INCLUIDO	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 1.554.735.000) - IVA INCLUIDO	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 15 DE DICIEMBRE DE 2022	
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		01	2 meses y 12 días	15/12/2022
		02	3 meses	15/03/2022
		03	2 meses	15/05/2023
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION				15/03/2023

WAVENDANOC

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPÚBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN** **CONTRATO 21SS176H347** PCC S.A.S. – SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juan Felipe Prieto Ruiz Luis Eduardo Vásquez Urrego William Avendaño Castrillón
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO ADJUNTO	No. 15	05/06/2023

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	65-44-101209204
	No.ANEXO:	0
	FECHA EXPEDICION:	02/02/2022
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**No.**	65-40-101063415
	No.ANEXO:	0
	FECHA EXPEDICION:	02/02/2022
	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Devolución Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	15	09	2023
Calidad del servicio	15	09	2023
Pago de salarios, prestaciones sociales, legales e indemnizaciones laborales	15	03	2026
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil extracontractual	28	03	2023

CONSIDERANDO

Que el objeto del contrato, eran las labores operativas de la gestión catastral en el municipio de San Pedro de los Milagros, en los procesos de conservación y actualización, implementando los procedimientos con enfoque multipropósito.

Que de acuerdo con el Informe de Seguimiento a la Contratación Estatal # 17 que corresponde al periodo desde 01/04/2023 hasta 15/05/2023 se evidencia el cumplimiento del 100% de las actividades entregables.

AVENDANOC

Que hasta la fecha de elaboración de la presente acta e informe de seguimiento # 17, las obligaciones correspondientes a presentación del plan de trabajo y aprobación por parte de la supervisión designada para el contrato por parte de la Gerencia de Catastro; así mismo la terminación de las actividades de levantamiento y procesamiento de la información catastral, física jurídica y económica han sido aprobadas por los supervisores del contrato en mención.

Que el operador reporta un avance del 100% de las actividades de levantamiento de información urbana del municipio de San Pedro de los Milagros y que para el pago del proceso de Actualización, verificada la entrega de productos, este cumple con el 100% de la información alfanumérica y geográfica, y validados los archivos TXT y GBD, se verificó en campo y oficina el levantamiento predial de la información, cumpliendo las especificaciones dadas en la resolución 2020060116815 emitidas por la Gerencia de Catastro Departamental, por lo tanto, el proceso de actualización catastral del municipio de San Pedro de los Milagros cumple con la terminación de las actividades de levantamiento y procesamiento de la información catastral, física, jurídica y económica.

Que el Operador continua la ejecución de las obligaciones contractuales hasta el mes de agosto, que se cumplen 6 meses a partir del momento de la primera facturación del impuesto predial del municipio, obligación que se refiere a la atención de reclamaciones que puedan surgir del proceso de actualización del municipio de San Pedro de los Milagros.

Que así mismo, se deja constancia que para los saldos de mutación pendientes hay 28 los cuales están suspendidos debido al trámite de corrección de zonas geoeconómicas rural, una vez se apruebe el radicado 19148 se procederá a activar los radicados suspendidos y al Operador continuar con dichos tramites, quedará como compromiso la culminación de estos trámites.

Que el estado de las actividades del contrato se describe en el Informe de seguimiento de la supervisión a la contratación estatal adjunto.

Que los supervisores manifiestan su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De acuerdo con lo anterior, las partes:

ACUERDAN

El contratista PROYECTOS CATASTRALES Y OBRAS CIVILES-PCC S.A.S se compromete a realizar la gestión hasta finalizar cada uno de los saldos mutacionales tenidos en cuenta y consignados en la parte considerativa de la presente acta, en la que se mencionan 28 trámites y que se encuentran suspendidos por la realización de revisión de zonas con radicado OVC 19148.

Así mismo el Contratista se compromete a realizar la atención de las reclamaciones pendientes y que son derivadas del proceso de actualización realizado, las cuales son parte de las obligaciones contractuales y que se entienden como aquellas radicadas desde la emisión de la factura del impuesto predial por parte del municipio y hasta 6 meses después de ser emitida esta primera factura. (Es necesario aclarar que las reclamaciones deberán ser resueltas de fondo).

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE TERMINACIÓN**	Código: FO-M7-P6-009 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01/02/2021

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato No. 21SS176H347 y en consecuencia proceder a su liquidación con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

El Supervisor del contrato remitirá copia de la presente acta de terminación al garante.

Con el fin de dejar constancia de la terminación por vencimiento del plazo, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las obligaciones o funciones desempeñadas por cada uno de los mimos de acuerdo con el manual de Supervisión e Interventoría.

Para constancia firman, 16 de junio de 2023

WILLIAM AVENDAÑO CASTRILLÓN
Profesional Especializado
Gerencia de Catastro
Supervisor Técnico

LUIS EDUARDO VÁQUEZ URREGO
Profesional Universitario
Gerencia de Catastro
Supervisor Contable/Financiero

JUAN FELIPE PRIETO RUIZ
Profesional Universitario
Gerencia de Catastro
Supervisor Jurídico

JUAN JOSE ORTA LONDOÑO
Representante Legal PCC S.A.S.
Contratista

WAVENDANOC